



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 1077-78#0002

En nombre y representación de la firma MEDIX MEDICAL DEVICES SRL , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 1077-78

Disposición autorizante N° 4223/08 de fecha 18 julio 2008

Disposiciones modificatorias y reválidas N°: Declaración de Conformidad (Rev 00).
Declaración de Conformidad (Rev 01).

DC Rev. 1077-78#0001

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Fototerapia de LEDs

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
17-515-Unidades de Fototerapia, de Luz Visible, para Hiperbilirrubinemia

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): MEDIX

Clase de Riesgo: II

Indicación/es autorizada/s: Administración de fototerapia para ictericia (hiperbilirrubinemia) neonatal

Modelos: MediLED

Período de vida útil: 10 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: Por unidad

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante: MEDIX MEDICAL DEVICES SRL

Lugar de elaboración: Marcos Sastre N° 1675, El Talar, Tigre, Buenos Aires, Argentina

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11º Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 2318/02 y 9688/19

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de MEDIX MEDICAL DEVICES SRL bajo el número PM 1077-78 siendo su nueva vigencia hasta el 18 julio 2028

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 06 julio 2023



onmat

La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificadorio Trámite: 51180

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-004267-23-9

